

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

38742 *LACUJER & SARAÓ, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Celia Martín Peñalver, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Málaga,

Hace saber: Que en la ejecución número 53/2009, seguida en este Juzgado de lo Social a instancia de Antonio López Pérez contra Lacujer & Sarao, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución judicial de fecha 9 de junio de 2011 por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la demandada Lacujer & Sarao, Sociedad Limitada, B92282425, por importe de 11.649'70 euros en concepto de principal, más 2.329'94 euros presupuestados para intereses y costas.

Y de conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 28 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110088235-1